

## MÁSTER EN DERECHOS FUNDAMENTALES

Publicación/es  
en el BOE del  
Plan de Estudios

### ÍNDICE

*Resolución de 14 de marzo de 2014*

*Pág. 2*

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**3632** *Resolución de 14 de marzo de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derechos Fundamentales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Derechos Fundamentales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 14 de marzo de 2014.—El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Derechos Fundamentales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
A. Parte General.		
A.1. Teoría de los Derechos.	8	Optativo.
A.2. Los Derechos Fundamentales en la Constitución Española.	12	Optativo.
B. Especialidad.		
B.1. Derechos Humanos y Bioderecho.		
– Nociones Básicas y Principios Fundamentales del Bioderecho.	3	Obligatorio.
– Perspectiva Laica y Confesional de los Principios del Bioderecho.	3	Obligatorio.
– Biotecnología y Derechos Fundamentales de la Persona.	4	Obligatorio.
– Los Derechos de los Pacientes y los Derechos de los Profesionales Sanitarios.	4	Obligatorio.
– Derecho a la Intimidad y Protección de los Datos Biosanitarios.	4	Obligatorio.
– Consentimiento Informado.	3	Obligatorio.
– Voluntades Anticipadas.	3	Obligatorio.
– Reproducción Asistida.	3	Obligatorio.
– La Libertad Ideológica y Religiosa en el Ámbito del Derecho a la Vida y de la Investigación y Tratamientos Biomédicos.	5	Obligatorio.
– Asignatura optativa.	4	Optativo.
B.2. Libertades Informativas.		

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
- La Opinión Pública. Sistemática y Problemas Generales de la Libertad de Comunicación Pública en la Constitución Española Vigente.	6	Obligatorio.
- El sistema Constitucional de los Derechos como Límites de la Libertad de Comunicación Pública.	4	Obligatorio.
- La Protección de la Juventud y de la Infancia.	4	Obligatorio.
- Garantías de los Informadores.	6	Obligatorio.
- Variaciones de la Libertad de Comunicación Pública por Motivos Laborales, Profesionales y Religiosos.	4	Obligatorio.
- La Libertad de Comunicación Pública en el Ámbito Parlamentario.	4	Obligatorio.
- La Libertad de Comunicación Pública en el Ámbito Internacional y Supranacional Europeo.	4	Obligatorio.
- Asignatura optativa.	4	Obligatorio.
B.3. Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales.		
- El Derecho a la Integridad Física y sus Restricciones.	4	Obligatorio.
- El Derecho a la Tutela Judicial Efectiva. El Derecho a la Legalidad Penal.	4	Obligatorio.
- El Derecho de Defensa. La Presunción de Inocencia. El Derecho a un Proceso con Todas las Garantías.	4	Obligatorio.
- Tutela Procesal Civil y Penal de los Derechos Fundamentales.	4,5	Obligatorio.
- El Amparo Constitucional de los Derechos Fundamentales.	5	Obligatorio.
- La Admisión de la Demanda. La Pieza de Suspensión. Fase Probatoria.	6	Obligatorio.
- Introducción. Los sujetos del Proceso. La Demanda de Amparo Europeo.	4,5	Obligatorio.
- Asignatura optativa.	4	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Asignaturas optativas . . . . .	56
Trabajo Fin de Máster . . . . .	6
Créditos Totales . . . . .	62

Observaciones: El Máster Universitario en Derechos Fundamentales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene las siguientes especialidades:

1. Especialidad en Derechos Humanos y Bioderecho.
2. Especialidad en Libertades Informativas.
3. Especialidad en Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales.